

Los Andes, 11 de Noviembre de 1926.

Senor ^{Jr}

Arturo Fontecilla L.
Santiago.

Mi recordado maestro y excelente amigo:

Contesto inmediatamente su atenta del 9 del corriente, ante todo, con el objeto de agradecerle del modo más sincero su generosa actuación para defenderme el puesto, que significa el pan para mí y los míos. Dios le pague en su bondad, lo mismo que al señor Rector, a quien no sé si escribirle o no para agradecerle su actuación. Si Ud. estima que no convendría escribirle, le ruego saludarlo y darle mis cordiales agradecimientos, perdonándome Ud. la molestia que le impondría.

Me he alegrado mucho del triunfo de nuestro amigo el Sr. Porter, gracias a que Ud. movió muy a tiempo los palillos.

Con respecto a lo que me dice sobre el envío de una nota al Ministerio de Agricultura, pidiendo la prohibición de la caza de la perdiz por dos años, pienso que si se obtuviera esa prohibición, sería una medida

muy oportuna; pero difícil de hacer cumplir en los campos, por falta de un organismo adecuado.

Me dice que el Sr. Reed dice que en algunos puntos no está de acuerdo conmigo, en cuanto a la legislación de la caza (proyecto). No sé en qué puntos no esté de acuerdo, ni siquiera si conoció o no el proyecto que envié al señor Maldonado, ^(17-IV-1925) y del cual tomaron en la Oficina muchas ideas y aún artículos completos, que están en el proyecto de Decreto-Ley presentado por el Sr. Maldonado en Octubre del año pasado. Otras partes de mi trabajo (que envié el 17 de Abril del año pasado) fueron dejadas para el Reglamento de la ley. — De mi proyecto mantengo todas las ideas, con excepción de las referentes a impuestos, que las rechazo de plano, porque me he formado un concepto muy distinto con respecto a esos tributos. En aquel tiempo estaba meditando con inspiraciones de la Dirección General para procurar muchas entradas al Fisco, y como consecuencia, figura un proyecto absolutamente disparatado de impuestos.

En la parte de mi trabajo destinado al Reglamento, (no a la Ley) se lee lo siguiente:

Art. 5 — El período anual de veda comprende

desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Marzo inclu-
sivos.

" De esta regla general se exceptúan la chinchilla,
para la cual termina la veda el 30 de Abril y el que-
tehue, cuya veda empieza el 1º de Junio."

— Como Ud. vé, soy un poco más estricto en ma-
teria de defensa de la caza, que el Sr. Reed, porque hay
varias aves que empiezan a poner en los primeros días
de Agosto y aunque haya aves que podrían cazarse sin
inconveniente durante todo Septiembre y aún a principios
de ^{Octubre,} ~~Abril,~~ como la torcaza, tortola común y tortola
cordillerana o cuyuca, no convendría establecer excep-
ción con ellas, porque eso se prestaría a continuos e ine-
vitables abusos.

Le agradezco su empeño y buena voluntad pa-
ra que figure mi nombre en ~~el~~ acta, etc.; pero mi
labor es demasiado modesta y hasta insignificante.
A veces uno se fincha un poco, pero las desilusiones
se encargan de adelgazarlo luego. En fin, si algu-
na vez puedo hacer algo, que sea por y para Dios
y la Patria. — Sobre el deshinchamiento, tengo una
anécdota curiosa que alguna vez le contaré, y que
me hace bendecir a Dios cada vez que me acuerdo.
Con respecto a la codorniz de California (*Lophor-*

Quelques albums de
cette espèce me se
trouvent toujours en ma
collection.

tyx californica) digo algo ^{en} el trabajo "La Perdiz Chilena"
Boletín de Bosques, Pesca y Caza, vol. II (1913-1914) páginas
579-80. En el trabajo "Aclimatación del Gorrión
en Chile" (Anales de Zoología Aplicada, Año IV [1914]
página 8), digo que el introductor de esta ave fue
don José Manuel Ramírez, según dato que me comunicó
don Uldaricio Prado. (D. en P. S.) Pero en realidad, la in-
troducción de la codorniz es un punto obscuro. Aquí
un amigo que no sé dónde reside hoy (capitán de ca-
rabineros), me dió el nombre de un señor inglés, que
ya no recuerdo, como el del introductor de esta ave.

Le agradezco los dos sellos de Saint Pierre et Miguelon.
Ya los tenía (los únicos de esta emisión); pero los aprecio mu-
cho para cambio. Mi colección es todavía muy peque-
ña; no sé si alcanzará a tres mil ejemplares. Teo
que la de su joven es importante. Actualmente tengo
algunos cambios con el extranjero.

Aunque todavía no ha pasado el peligro
de que me liquiden, confío en que he de salir
a flote. Hago votos por su felicidad personal
y la de los suyos.

Lo saluda afectuosamente su afmo.

aguzo y S. S.

Rafael Barros V.